

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **629**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO BLOQUE RENOVACION Y MILITANCIA - M.P.F - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P informe sobre programas de producción de ovas de truchas que se están desarrollando a través de Piscicultura y otros ítems.

Entró en la Sesión

24/10/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 277/96

Nº:

Contestación: C. Of. Nº 331/96.

Orden del día Nº:



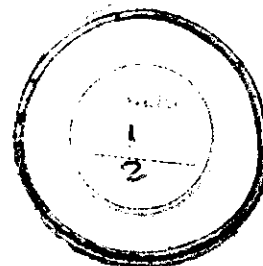
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE RENOVACION Y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

17.10.96

MESA DE ENTRADA

Nº 620 Hs. 1003 FIRMA...



FUNDAMENTOS


Señor presidente:

Indudablemente la presencia de la trucha en nuestros ríos tiene una importancia social y económica fundamental. Desde el punto de vista social hace al esparcimiento y al desarrollo del deporte de la pesca, dándole a nuestros ríos un especial atractivo. Desde el punto de vista económico, las actividades conexas con la pesca de la trucha, dejan recursos a la provincia ya que son un atractivo mundial favoreciendo de ese modo el turismo.

Lógicamente el Estado Provincial a través de piscicultura trabaja desde hace decenas de años con el objeto de equilibrar la fauna ictícola, controlando su depredación y cultivando los ríos para que los mismos no se vean afectados por la actividad extractiva.

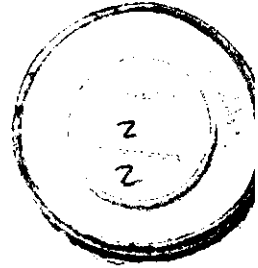
El presente proyecto de resolución apunta justamente a tener un adecuado conocimiento de cuales son las actividades que se desarrollan en la actualidad para compensar la pesca y las actividades depredadoras que desgraciadamente se dan cada vez con mayor frecuencia en Tierra del Fuego.

Debemos señalar, en este sentido, que el Estado debe hacer todos los esfuerzos necesarios para mantener y mejorar la cantidad y la calidad de nuestros cardúmenes. Por las razones expuestas solicito la aprobación del pedido de informes que se acompaña.


LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE RENOVACION Y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º : Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a la brevedad acerca de los siguientes puntos que a continuación se detallan:

a) Que programas de producción de ovas de truchas se está desarrollando a través de piscicultura provincial.

b) Que obtención de ovas tiene piscicultura anualmente y si se compran de otras provincias o países.

c) En que áreas de los ríos y/o lagos se está sembrando y las cantidades de alevinos que ello implica.

d) Evolución de la existencia de truchas por ríos y/o lagos.

Artículo 2º : De forma.

LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.